



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

ACTA DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR-SURESTE, LXII LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2012.

A las 15:00 horas del día miércoles 21 de noviembre de 2012, en la zona “C” del edificio “G” – Cristales –, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria de fecha 16 de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los Diputados Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Joaquín Caballero Rosiñol, Antonio de Jesús Díaz Athié, María del Carmen Ordaz Martínez, Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Juan Jesús Aquino Calvo, Catalino Duarte Ortuño, Teresa de Jesús Mojica Morga, Aída Fabiola Valencia Ramírez, Eva Diego Cruz, Hugo Jarquín, Hugo Mauricio Pérez Anzueto, Alicia Concepción Ricalde Magaña y Ponciano Vázquez Parissi.

Toda vez que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, diputado Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, dio por iniciada la reunión.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el presidente puso a consideración el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

### 3. Presentación y en su caso Aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo, septiembre 2012 - agosto 2013.

El Presidente diputado Eduardo Ramírez Aguilar instruyó al Secretario diputado Martín de Jesús Vásquez Villanueva, consultara al Pleno de la Comisión si se obviaba la lectura del Programa Anual de Trabajo, en razón de que a todos los diputados se les había enviado vía correo electrónico oficial de la Cámara de Diputados. En votación económica se aprobó por unanimidad el que se obviara la lectura del documento en comento.

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México D.F.  
Edif. “H”, 3er piso. Tel. 50.36.02.12  
eduardo.ramirez@congreso.gob.mx



El diputado Presidente otorgó el uso de la palabra a los diputados integrantes que quisieran hacer uso de la misma, solicitándola así:

La secretaria diputada **Aída Fabiola Valencia Ramírez**, en uso de la voz señaló que había revisado con precisión el programa, puntualizó que no estaba en desacuerdo y que le parecía se debía aprobar y ejercer durante éste año legislativo, pero de igual manera esbozó algunas observaciones para que fuesen integrados sus comentarios, específicamente en los siguientes puntos:

- Numeral 4, referente al tema de la Misión, página 16.
- Numeral 5, referente al tema Objetivo general, página 17.
- Numeral 6, referente al tema Objetivo específico, página 18.
- Numeral 8, apartado B, inciso 1), referente a la Estructura de Trabajo, página 25.

De igual manera la diputada **Eva Diego Cruz**, al solicitar el uso de la palabra, comentó que el Plan de Trabajo es muy amplio, ambicioso y con una visión integral; remarcó que para que el sureste salga adelante del rezago ancestral se necesitan políticas públicas tendientes a elevar la competitividad, desde un punto de vista integral y a largo plazo. En tal sentido solicitó se agregara la frase “el nivel de competitividad” en el numeral 6, renglón 5, referente al tema Objetivo específico, página 18.

Por su parte la Secretaria diputada **Teresa de Jesús Mojica Morga**, expresó su felicitación por el al Plan de Trabajo, que como bien se ha dicho es ambicioso y no limitativo, mismo que habrá de irse enriqueciendo para que a través de la Comisión se entreguen resultados de desarrollo.

Asimismo el Secretario diputado **Catalino Duarte Ortuño** manifestó que percibe la disposición del diputado Presidente y de todos los integrantes para hacer el mejor trabajo; reconoce que se manda un buen mensaje cuando se precisa que las observaciones, las sugerencias de las compañeras y compañeros diputados van a ser tomados en cuenta, lo cual va a ayudar mucho.

El Presidente diputado **Oscar Eduardo Ramírez Aguilar** reiteró que se van a tomar en cuenta todas las peticiones, ideas o propuestas de todas las Fracciones Parlamentarias para poder hacer un trabajo de resultados y de calidad. Remarcó que resultaba importante comentar que el equipo de Asesores y Secretario Técnico de la Comisión estuvieron siempre al pendiente de elaborar y revisar el Programa de Trabajo.



Al no haber más diputados que quisieran hacer uso de la palabra al respecto, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario diputado **Martín de Jesús Vásquez Villanueva** pusiera a consideración del Pleno del órgano legislativo el Programa Anual de Trabajo en votación económica, mismo que fue aprobado por unanimidad.

#### **4. Presentación del Proyecto Logístico del Istmo de Tehuantepec, en los Estados de Oaxaca y Veracruz, por parte del Diputado Joaquín Caballero Rosiñol.**

Expuso que durante muchos años se ha escuchado el potencial que tiene el Istmo de Tehuantepec con los 300 kilómetros que tiene, entre un puerto, que es Coatzacoalcos, y el otro, que es Salina Cruz, para poder convertirse en una alternativa para el Canal de Panamá.

Puntualizó que fue Hernán Cortes quien tuvo la visión de tener aquí un paso terrestre para lograr una comunicación eficiente entre los dos puertos. Expresó que este proyecto ya existe, porque el Corredor Transístmico ya es una realidad, pero que lo que hay que hacer es modernizarlo. Comento asimismo que si no se impulsa dicho proyecto la zona se va a seguir quedando rezagada con relación o en comparación al norte del país.

Destacó que ya se realizó un estudio de factibilidad de dicho proyecto, la consultora que lo elaboró fue PROTEGO, contratada por los gobiernos de los estados de Veracruz y Oaxaca; el resultado que arrojó el estudio es que es un proyecto muy factible y que sí se puede llevar a cabo.

El diputado expositor señaló que el proyecto consta de dos fases: la primera sería de 18 meses, tiempo en el que se generaría la modernización de los puertos de Coatzacoalcos y de Salina Cruz, así como de la ampliación y mejoramiento de los accesos ferroviarios y de la carretera; agregó que el monto que se requiere es de 100 millones de dólares y, detalló que además el proyecto beneficiaría y permearía en cuanto a desarrollo a los estados de Tabasco y Chiapas. La segunda fase tendría un plazo de 36 meses, con una inversión de 500 millones de dólares, con lo que se pretende generar las condiciones para que se instalen parques industriales, tanto en Oaxaca y Veracruz, lo cual finalmente generaría los empleos que se necesitan en toda la región.

Finalizó la presentación agregando que el 27 de septiembre se suscribió una propuesta para conformar una Comisión Especial que le dé seguimiento al tema y, además de agradecer que dicho documento haya sido firmado por varios diputados, puntualizó que el documento fue motivado en razón de que la región se ha convertido en exportadora de migrantes por la falta de fuentes de empleo, por el rezago que existe y la oportunidad que se tiene para generar desarrollo y progreso regional.



### 5. Presentación del Coordinador Ejecutivo del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste, Fidesur.

El Presidente diputado Eduardo Ramírez Aguilar, hizo la presentación del Mtro. César Barrios Pacheco, Coordinador Ejecutivo del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste, FIDESUR, quien al momento de agradecer la oportunidad de estar presente en la reunión cedió su participación al Presidente del Comité Técnico del fideicomiso, el subsecretario del gobierno del estado de Veracruz Carlos Hernández.

El Presidente del Comité Técnico expuso que el fideicomiso es resultado del Plan Puebla – Panamá, propiamente del interés de elevar la competitividad de la zona o de la región sur-sureste. Preciso que los estados que componen el fideicomiso son Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz, estados que en 2001 se integraron para crearlo con tres vertientes: atender el déficit de cantidad y calidad de proyectos de inversión pública en las entidades de esta región; desarrollar y llevar a cabo un marco estratégico apropiado que atendiera los principales factores que inhiben el desarrollo regional del sur-sureste y; crear y desarrollar una red institucional de instancias y grupos de trabajo que promovieran y posibilitaran la gestión regional del sur-sureste.

Agregó que Fidesur cuenta con dos Consejos Técnicos, uno el de infraestructura, el otro es un grupo técnico de secretarios de Desarrollo Económico; así mismo, compartió que el fideicomiso se ha especializado en realizar proyectos de preinversión, lo que permite que cada entidad federativa de la región pueda tener proyectos listos para pasarlos para su aprobación al Presupuesto de Egresos de la Federación o incluso para que sean impulsados por la iniciativa privada.

Concluyó refiriendo que el subejercicio en el 2011 fue de mil 200 millones de pesos y en ese sentido solicitó apoyo a la Comisión para incluir dentro del Fondo Regional del Ramo 23 un subfondo de preinversión en infraestructura para poder financiar de cartera de proyectos 2013 proveniente precisamente de las demandas de los estados fideicomitentes.

A la conclusión de la exposición diversos diputados efectuaron preguntas para nutrir el conocimiento en todo lo referente al fideicomiso y sobre algunos proyectos en específico; preguntas que serían atendidas y retroalimentadas de manera directa por el personal que colabora en Fidesur para con los diputados.



# Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

I REUNIÓN ORDINARIA

18 de diciembre de 2012

Diputado

Presidente



Dip. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar

Secretaría



Dip. Joaquín Caballero Rosiñol



Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié



Dip. María del Carmen Ordaz Martínez



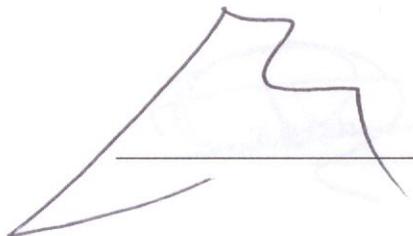
# Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Diputado**



**Dip. Martín de Jesús Vázquez Villanueva**



**Dip. Juan Jesús Aquino Calvo**



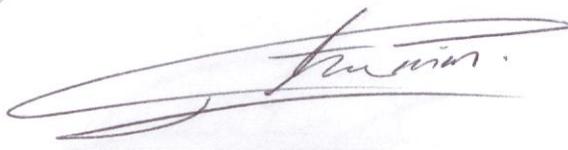
**Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente**



**Dip. Catalino Duarte Ortuño**



**Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga**





# Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado



Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez

Integrantes



Dip. Antonio Altamirano Carol



Dip. Eva Diego Cruz



Dip. Eufrosina Cruz Mendoza



Dip. Hugo Jarquín



# Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado



Dip. Gabriela Medrano Galindo

*Gabriela Medrano Galindo*



Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas

\_\_\_\_\_



Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto

*Hugo Mauricio Pérez Anzueto*

\_\_\_\_\_



Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña

*Alicia Concepción Ricalde Magaña*

\_\_\_\_\_



Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo

*Héctor Hugo Roblero Gordillo*

\_\_\_\_\_



# Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado



Dip. María Guadalupe Sánchez Santiago



Dip. Simón Valanci Buzali

---



Dip. Cinthya Noemí Valladares Couoh

---



Dip. Ponciano Vázquez Parissi

---